Organismo Internacional de Energía Atómica

CIRCULAR INFORMATIVA

INF

INFCIRC/485
12 de septiembre de 1995
Distr. GENERAL
ESPAÑOL
Original: INGLES

COMUNICACION DE 30 DE AGOSTO DE 1995 RECIBIDA DE LA MISION PERMANENTE DE AUSTRALIA ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

1. El 1 de septiembre de 1995 el Director General recibió una comunicación fechada el 30 de agosto de 1995 de la Misión Permanente de Australia por la que se transmitía una Declaración formulada el 17 de agosto de 1995 por los Ministros del Medio Ambiente del Pacífico Sur en relación con la reanudación de ensayos nucleares por Francia.

2. De acuerdo con lo solicitado por la Misión Permanente de Australia, el texto de la Declaración se distribuye para información de los Estados Miembros del Organismo.

ANEXO

ENSAYOS NUCLEARES EFECTUADOS POR FRANCIA: DECLARACION DE LOS MINISTROS DEL MEDIO AMBIENTE DEL PACIFICO SUR

DECLARACION DE LOS MINISTROS DEL MEDIO AMBIENTE DEL PACIFICO SUR EN RELACION CON LOS ENSAYOS NUCLEARES

En vista de las amplias inquietudes y protestas que ha suscitado la decisión del Presidente de Francia de reanudar los ensayos nucleares de Francia en el Pacífico Sur, 14 Ministros del Medio Ambiente y representantes de naciones del Pacífico Sur se reunieron en Brisbane el 16 y el 17 de agosto de 1995.

Los Ministros recordaron la prolongada y resuelta oposición de todos los países representados a los ensayos nucleares y al vertimiento de desechos radiactivos en el Pacífico, según se expresa en las declaraciones y los comunicados del Foro del Pacífico Sur, el Tratado de 1985 sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Pacífico Sur, el Convenio de 1986 para la protección de los recursos naturales y el medio ambiente de la región del Pacífico Sur, y el convenio propuesto de Waigani para prohibir la importación de desechos radiactivos en los países insulares del Foro y para controlar la circulación transfronteriza y la gestión de desechos peligrosos en la región del Pacífico Sur. Los Ministros reconocieron las obligaciones estipuladas en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que requiere que los Estados adopten todas las medidas necesarias para conseguir que sus actividades no ocasionan daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas situadas fuera de los límites de su jurisdicción nacional. Los Ministros reafirmaron asimismo los principios de la Declaración de Río, incluido el enfoque preventivo que preconiza que la falta de certidumbre científica total no es una justificación para desarrollar actividades que puedan ocasionar daños graves o irreversibles al medio ambiente.

Los Ministros recordaron los compromisos asumidos por todos los Estados poseedores de armas nucleares en la Declaración de principios y objetivos que se adoptó en la Conferencia para el examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el 11 de mayo de 1995, en favor de ejercer la "máxima moderación" en materia de ensayos nucleares en espera de que entre en vigor un tratado de prohibición completa de los ensayos (TPCE). Los Ministros convinieron en que la continuación de los ensayos nucleares de China y la decisión de Francia de reanudar los ensayos nucleares en la zona del Pacífico Sur libre de armas nucleares no pueden interpretarse en absoluto como actitud compatible con el compromiso de ejercer la "máxima moderación" en materia de ensayos nucleares. También manifestaron la inquietud de que la continuación de los ensayos nucleares pudiera resultar perjudicial para la pronta negociación con éxito de un TPCE eficaz.

Los Ministros preguntaron por qué, si no hay repercusiones perjudiciales para el medio ambiente o la salud como pretende el Gobierno de Francia, los ensayos nucleares de ese país se llevan a cabo en un territorio sumamente distante del territorio de Francia metropolitana. Convinieron en que los informes y las investigaciones internacionales ya realizados (incluidos los de la Misión Tazieff en 1982, de la Misión Atkinson en 1983 y de la Misión Cousteau en 1987) no habían resuelto la cuestión de las repercusiones ambientales perjudiciales de los ensayos nucleares de Francia, especialmente la cuestión de los efectos a largo plazo. Los Ministros advirtieron asimismo que Francia no había puesto a disposición de la comunidad internacional todos los estudios, muestras y datos científicos de que disponía, con miras a conseguir que pudiera efectuarse una evaluación independiente y amplia de las repercusiones para la salud y el medio ambiente de los ensayos nucleares de Francia en el Pacífico Sur.

Los Ministros tomaron nota de la oferta del Presidente Chirac de permitir que una misión científica internacional visitara el atolón de Mururoa una vez finalizada la serie de ensayos nucleares propuesta. Respaldaron los requisitos fijados para el acceso completo y sin trabas a los datos científicos de Francia y para efectuar nuevas investigaciones científicas e independientes según se prevé en los párrafos 95 a 99 y apéndices A y B del documento sobre las repercusiones de los ensayos nucleares en Mururoa y en Fangataufa, preparado para la reunión del Grupo consultivo científico. Los Ministros estimaron que la posición del Gobierno de Francia de que solo podían efectuarse nuevas investigaciones científicas internacionales después de que se hubieran efectuado los ensayos previstos no cumplía los requisitos esenciales para la investigación científica amplia y creíble de las repercusiones ambientales de los ensayos nucleares. Los Ministros reafirmaron la exhortación hecha a París por la Misión del Foro del Pacífico Sur el 19 de junio de 1995 para que toda misión científica recibiera acceso "libre y sin trabas" al lugar de los ensayos en los atolones de Mururoa y de Fangataufa con anterioridad a cualquier nuevo ensayo, durante dicho ensayo y después de él, y para tener acceso a todas las informaciones y los datos pertinentes.

Los Ministros pusieron de relieve las obligaciones de Francia en virtud del Convenio de 1986 para la protección de los recursos naturales y el medio ambiente de la región del Pacífico Sur, que requieren que se efectúe previamente una evaluación de las repercusiones de todo proyecto importante como, por ejemplo, los ensayos nucleares en el medio ambiente marítimo, y que se pidan comentarios públicos apropiados y consultas acerca de los resultados de dicha evaluación a las demás Partes en el Convenio que hayan podido quedar afectadas. También convinieron en que la catalogación del atolón de Mururoa como instalación nuclear secreta después de haber finalizado los demás ensayos nucleares que pudieran tener lugar era incompatible con la necesidad de seguir vigilando a largo plazo los resultados radiactivos de los ensayos nucleares de Francia, y de tener acceso científico internacional a dichos resultados.

Reconociendo y compartiendo las graves inquietudes que suscita la proyectada reanudación de ensayos nucleares por Francia, así como la oposición a dicha reanudación que han expresado los ciudadanos y gobiernos de todas partes del mundo, los Ministros manifestaron su determinación de conservar al Pacífico Sur libre de la contaminación ambiental provocada por los desechos radiactivos y de conseguir, según se dice en el Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Pacífico Sur, que la generosidad y la belleza de la tierra y el mar de la región sigan siendo patrimonio de sus pueblos y de sus descendientes para que todos puedan disfrutar siempre de ellas en paz. Los Ministros manifestaron su preocupación de que las culturas, las tradiciones y el sentimiento de bienestar de los pueblos del Pacífico Sur puedan quedar perjudicados por la propuesta reanudación de los ensayos nucleares franceses.

LLAMAMIENTOS EN FAVOR DE LA ADOPCION DE MEDIDAS

Los Ministros pidieron unánimemente que se ponga término inmediato a todos los ensayos nucleares en todos los entornos para que todos los Estados puedan esforzarse enérgicamente por concertar rápidamente un tratado de prohibición de ensayos verdaderamente completa en 1996 a más tardar. También instaron a los tres Estados poseedores de armas nucleares que todavía no lo habían hecho --Estados Unidos, Francia y el Reino Unido-- a que firmaran y ratificaran los protocolos del Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Pacífico Sur.

Además, los Ministros instaron a Francia a que:

- Revoque inmediatamente la decisión de reanudar los ensayos nucleares en el Pacífico Sur y se comprometa firme e inequívocamente a firmar y ratificar los protocolos del Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Pacífico Sur;

- Cierre sus instalaciones nucleares y militares en Mururoa y en Fangataufa, con la única excepción de las instalaciones que sean necesarias para las futuras actividades de vigilancia ambiental;

- Ponga a disposición de la comunidad internacional todos los estudios y datos científicos de Francia a fin de permitir que se efectúe un estudio independiente y amplio de los efectos para la salud y el medio ambiente a corto y a largo plazo de los ensayos nucleares en los atolones de Mururoa y de Fangataufa, y de la integridad estructural de los atolones;

- Garantice el acceso libre y sin trabas de expertos científicos internacionales para que visiten los atolones de Mururoa y de Fangataufa con anterioridad a los ensayos que puedan tener lugar, durante dichos ensayos y con posterioridad a ellos, a fin de que efectúen una investigación amplia de las repercusiones de los ensayos nucleares franceses para la salud y el medio ambiente;

- Reconozca y respete el enfoque preventivo consagrado en la Declaración de Río y acepte la aplicación de los principios de esa declaración a la reanudación de los ensayos nucleares que proyecta llevar a cabo;

- Cumpla las obligaciones internacionales que ha asumido en virtud del Convenio de 1986 sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Pacífico Sur y de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar a fin de llevar a cabo una evaluación previa de las repercusiones para el medio ambiente marítimo de cualquier proyecto importante como los ensayos nucleares y para informar a los Estados que puedan quedar afectados y sostener consultas con ellos según proceda; y

- Desarrolle actividades de vigilancia ambiental a largo plazo en Mururoa y en Fangataufa, cuya formulación y ejecución deben estar abiertas a la supervisión científica internacional, incluido el continuo acceso científico internacional a los atolones.

Los Ministros convinieron en que el senador Faulkner, Presidente de la reunión, pusiera en conocimiento del Gobierno de Francia y del Ministro del Medio Ambiente de Francia la necesidad de efectuar nuevas investigaciones científicas independientes, según se expone en el documento del Grupo consultivo científico. Los participantes pidieron asimismo que el Sr. Bilney transmitiera su preocupación al Gobierno de Francia y a otros gobiernos europeos con ocasión de su próxima misión parlamentaria a Europa.

Los Ministros expresaron su apoyo de la decisión de Nueva Zelandia de abrir de nuevo el caso que había presentado en 1973 a la Corte Internacional de Justicia en relación con los ensayos nucleares de Francia en el Pacífico Sur.

EXHORTACION AL PRESIDENTE CHIRAC

Por último, los Ministros exhortaron al Presidente Chirac a que, como demostración de la voluntad declarada de Francia de obrar como asociado responsable y constructivo en el Pacífico Sur, declarase ante la comunidad internacional que el Gobierno de Francia aceptaba la responsabilidad plena y exclusiva, incluidas las indemnizaciones o compensaciones que puedan ser necesarias, por todas las repercusiones perjudiciales para el medio ambiente y la salud de los pueblos del Pacífico Sur que los ensayos nucleares de Francia hayan podido tener en el pasado o puedan tener en la actualidad o en el futuro.

La reunión de Ministros del Medio Ambiente del Pacífico Sur recomendó asimismo que los Gobiernos del Pacífico Sur y el Foro del Pacífico Sur procurasen alcanzar los mencionados objetivos por todos los medios apropiados, incluido su planteamiento en foros internacionales.

Brisbane, 17 de agosto de 1995